

ACTA 15/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintiocho de agosto de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 14/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Renuncia condicionada de la Dra. María Inés Platzeck para acogerse a los beneficios de la jubilación.
 - b) Propuesta de contratación de la Prof. Cintia L. Goitía como profesora de la asignatura Seminario de Estadística Aplicada en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. Franco Grimoldi.
 - d) Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso Ordinario de Ayudantes “B” en las Áreas II y III.
 - e) Nota de la Mg. Rosana Entizne solicitando una excepción al régimen de incompatibilidades.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Solicitud del Mg. Aldo Figallo Orellano para dictar la materia optativa “Tópicos sobre Álgebras de Hilbert”.
 - b) Solicitud de excepción de la alumna Pamela L. Serra Keberlein.
- 5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica de la alumna María V. Piergentili para asistir a la Reunión Anual de la UMA.
 - b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Laura A. Rueda para asistir a la Reunión Anual de la UMA.
 - c) Solicitud de ayuda económica del Lic. José M. Bavio para gastos de inscripción en la International Conference on Mathematical Modeling in Physical Sciences.
 - d) Solicitud de reconsideración de ayuda económica de la Mg. Diana P. Salgado y de la Prof. Ana I. Cocilova.

- e) Donación de material bibliográfico adquirido por el Dr. Hernán Cendra.
- f) Donación de una notebook adquirida por el Dr. Hernán Cendra.
- g) Solicitud de ayuda económica del Dr. José P. Díaz Varela para asistir a la Reunión Anual de la UMA.
- h) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín Figallo para asistir a la Reunión Anual de la UMA.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de la Dra. María A. Gatica para dictar el curso de posgrado “Álgebra Homológica”.
- b) Solicitud del Dr. Sheldy Ombrosi para dictar el curso “Teoría Espectral de Operadores”.
- c) Propuesta de Jurado para la defensa de tesis doctoral de la Lic. Melina V. Guardiola.
- d) Propuesta de Jurado para la defensa de tesis doctoral del Lic. José M. Bavio.
- e) Solicitud de aval académico del Dr. Franco Gentile para presentarse a la Convocatoria para Jóvenes Graduados para realizar pasantías en el exterior.
- f) Solicitud de aval académico de la Lic. Andrea L. Bel para presentarse a la Convocatoria para Jóvenes Graduados para realizar pasantías en el exterior.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiocho días del mes de agosto de 2013, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. José M. Bavio, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. María V. Piergentili.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 14/2013.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Está abierta la Convocatoria para las movilidades del primer semestre 2014 del Programa denominado “Jóvenes de Intercambio México - Argentina (JIMA)”. Dicho Programa surge en el marco del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones Superiores (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, a través de la firma de un Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes de grado, entre Universidades Argentinas y Universidades Mexicanas.

La inscripción se realizará en línea en la página web de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales. Se establece como fecha de inscripción desde el lunes 26 de agosto hasta el jueves 26 de septiembre de 2013 inclusive.

- Se ha asignado una partida de once mil ochocientos trece pesos (\$ 11.813) de los fondos provenientes del Centro de Costos 556, destinada a la contratación de profesores externos para el dictado de cursos de grado o posgrado académico no arancelados propuestos por las unidades académicas y/o el correspondiente pago de pasajes y viáticos.

Dichos fondos sólo podrán ser utilizados para tal fin. Si no se utilizara el crédito asignado, el mismo se agregará al fondo común a distribuir en el año 2014.

Los cursos de posgrado propuestos deben cumplir con los requisitos del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado.

Se establece hasta el día 18 de septiembre de 2013 como fecha límite para la presentación de propuestas.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. María Inés Platzcek, a partir del 1 de septiembre de 2013, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:10 horas, ingresa la Consejera Mg. Flavia E. Buffo.

- b) Contratar a la Prof. Cintia L. Goitía en un cargo de Profesor con dedicación simple, asignatura: “Seminario de Estadística Aplicada”, en el marco del programa PEUZO, sede Tres Arroyos, durante el segundo cuatrimestre de 2013.

El Dr. Ombrosi menciona que la solicitud de contratación de la Prof. Goitía, se fundamenta en el hecho que se realizaron dos llamados, en tiempo y forma,

para que el Departamento de Matemática designara un docente para cumplir con la mencionada tarea, y no se presentó ningún interesado.

El Dr. Ombrosi agrega que teniendo en cuenta la necesidad ineludible de dictar la asignatura en cuestión y el hecho que la docente propuesta tiene en la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSOT) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Elementos de Matemática y Estadística durante el primer cuatrimestre y de Elementos de Estadística durante el cuatrimestre en curso, sería factible acceder a lo requerido por vía de excepción.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por el Lic. Franco Grimaldi, entre los días 11 y 28 de octubre de 2013, para asistir al VI Festival Internacional de Artes Musicales Académicas a desarrollarse en Ecuador.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de Ayudantes “B” en las Áreas II y III y continuar con el trámite correspondiente (Exptes. 2413 y 2414/2013).

ÁREA II: Álgebra

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

QUIJÓN, Guadalupe.

ÁREA III: Análisis Superior

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Matemática Avanzada”.

FÉLIX, Julieta,
HITCE, Gerónimo,
PIERGENTILI, María Virginia.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. María V. Piergentili.

- e) Avalar la solicitud de excepción al régimen de incompatibilidades presentada por la Mg. Rosana V. Entizne ante el Consejo Superior.

Firman este dictamen los Consejeros Mg. María G. Eberle y Dr. Ignacio D. Viglizzo.

El Dr. Ombrosi menciona que la Mg. Rosana Entizne trajo, ante una solicitud de la Comisión, una certificación de la cantidad de horas efectivas que desempeña en el Coro Estable de los Organismos Artísticos del Sur.

La Consejera Dra. María C. Maciel pregunta: el certificado que incorporó la Mg. Entizne, ¿es un certificado oficial?

El Dr. Ombrosi responde: el certificado está firmado por el Director del Coro Estable de los Organismos Artísticos del Sur, César E. Tello.

La Dra. Maciel pregunta: ¿están justificadas las 15 horas?

El Dr. Ombrosi procede a la lectura del certificado presentado por la Mg. Entizne:

“La Dirección del Coro Estable de la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca de los Organismos Artísticos del Sur, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, deja constancia que la agente ENTIZNE, Rosana Virginia, D.N.I.: 14.453.922 - Foja: 348.434, se desempeña en este organismo cultural como MASA DE CORO - SOPRANO en calidad de personal de Planta Permanente, y desarrolla sus actividades de martes a viernes en el horario comprendido entre las 19:00 y las 22:00 horas y los días sábados en el horario de 14:30.

Se extiende la presente, a pedido de la interesada, en la ciudad de Bahía Blanca, para ser presentado ante quién corresponda, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece”.

La Consejera Dra. Maciel menciona: ya lo había pensado en la reunión anterior antes que el tema pasara nuevamente a comisión; yo estoy en contra porque siento que la dedicación exclusiva está completamente desvirtuada. Es decir, hay cosas que yo no puedo decidir; por ejemplo, estoy en contra de que Flavia, y lo digo porque la conozco, vaya a trabajar 10 horas a la UTN,

pero a ella le corresponde porque hay reglamentaciones que dicen que puede hacerlo o que la gente vaya al PEUZO. Yo estoy en contra de eso. A mi esa nota tampoco me satisface. Yo no tengo porque dudar de Rosana pero también, por otro lado, me dicen que en el Coro la gente trabaja de 25 a 30 horas semanales. Si es cierto, no lo se. O sea que yo no tengo las cosas claras con respecto a ella.

La Dra. Maciel agrega: por otra parte, no creo que la gente que tenga dedicación exclusiva deba trabajar en otro lado. Nosotros tenemos que cumplir 40 horas semanales lo cual quiere decir que son 8 horas promedio por día. Tenemos realmente todas las facilidades. A mi me parece que no corresponde. Yo voto en contra del dictamen de la Comisión.

La Consejera Mg. Flavia E. Buffo agrega: lo que yo pedí, no es esa nota. Lo que yo pedí es la cantidad de horas nominales. No es que dude de la palabra de Rosana; simplemente, si a mi me preguntan, cuántas horas trabajo en el primer cuatrimestre en la UTN, respondo 6 horas semanales y ahora, en el segundo cuatrimestre, prácticamente no voy; voy, tomo examen y vuelvo. Entonces, esa sería mi respuesta si me piden que haga un certificado indicando cuántas horas asisto. Por cuántas horas me aparece a mi en el recibo de haberes, eso es lo que yo quiero saber, cuáles son las horas nominales, no las que uno efectivamente trabaja.

Se procede a la votación del dictamen de la Comisión que recomienda avalar la solicitud de excepción al régimen de incompatibilidades presentada por la Mg. Rosana V. Entizne ante el Consejo Superior: tres (3) votos a favor, cuatro (4) votos en contra; se abstiene la Srta. María V. Piergentili.

En consecuencia, no se avala la solicitud de excepción presentada por la Mg. Rosana V. Entizne al régimen de incompatibilidades para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Sur para desempeñarse simultáneamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra y Geometría Analítica” y un cargo titular como Miembro del Coro Estable de los Organismos Artísticos del Sur, del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud del Mg. Aldo Figallo Orellano para dictar la materia optativa “Tópicos sobre Álgebras de Hilbert”.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:20 horas, ingresa la Consejera Srta. María E. Otaegui.

- b) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Pamela L. Serra Keberlein para que se le otorgue, fuera de término, la baja en la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:25 horas, se retira la Consejera Srta. Andrea del Valle Olivo.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la alumna María V. Piergentili mil pesos (\$ 1.000) en concepto de ayuda económica para asistir a la Reunión Anual de la UMA, que se realizará en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, del 17 al 20 de septiembre de 2013.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. María V. Piergentili.

- b) Otorgar a la Dra. Laura A. Rueda dos días de viáticos y doscientos treinta pesos (\$ 230) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora a la LXII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas de la UMA 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar al Lic José M. Bavio hasta setecientos pesos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, para presentar un trabajo bajo la modalidad de paper virtual, en la International Conference on Mathematical Modeling in Physical Sciences, que se realizará en la ciudad de Praga, del 1 al 5 de septiembre de 2013.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Lic. José M. Bavio.

- d) Otorgar a la Mg. Diana P. Salgado y a la Prof. Ana I. Cocilova dos días de viáticos, para asistir al curso de posgrado “Elementos de la Teoría APOS y sus vinculaciones con la TAD”. Dicho curso se llevó a cabo en la ciudad de Tandil, del 12 al 16 de agosto de 2013 y fue dictado por la Dra. María Trigueros Gaisman (ITAM, México).

Se aprueba por unanimidad.

- e) Aceptar la donación de material bibliográfico adquirido con fondos del Proyecto de Investigación PICT 2010-2746, que dirige el Dr. Hernán Cendra.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aceptar la donación de una notebook ultrabook Samsung I5-3317U adquirida con fondos del Proyecto de Investigación PICT 2010-2746, que dirige el Dr. Hernán Cendra.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Otorgar al Dr. José P. Díaz Varela dos días de viáticos y hasta setecientos pesos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la LXII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas de la UMA 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Otorgar al Dr. Martín Figallo dos días de viáticos y hasta setecientos pesos (\$ 700) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor a la LXII Reunión Anual de Comunicaciones Científicas de la UMA 2013.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar, siguiendo el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, el dictado del curso de posgrado “Álgebra Homológica” por la Dra. María A. Gatica, y otorgarle 20 puntos de crédito.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Sheldy J. Ombrosi para dictar el curso de posgrado “Teoría Espectral de Operadores”, y otorgarle 20 puntos de crédito.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado con la siguiente nómina de posibles jurados para la defensa de tesis de la Lic. Melina V. Guardiola para optar al grado de Doctor en Matemática.

Titulares

1. Dr. Pablo Jacovkis,
2. Dr. José R. Martínez,
3. Dra. Nélide Winzer.

Suplentes

1. Dra. Karine Bertin,
2. Dr. Badih Ghattas,
3. Dr. Carlos Chesñevar.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Seguir el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado con la siguiente nómina de posibles jurados para la defensa de tesis del Lic. José M. Bavio para optar al grado de Doctor en Matemática.

Titulares

1. Dr. Pablo Groisman,
2. Dra. María Soledad Torres,
3. Dr. Fernando Thomé.

Suplentes

1. Dr. Ernesto Mordecki,
2. Dra. Mariela Sued,
3. Dra. Nélide Winzer.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Lic. José M. Bavio.

Siendo las 11:40 horas, se retira el Consejero Dr. Pablo A. Panzone.

- e) Avalar la solicitud del Dr. Franco S. Gentile para presentarse en la convocatoria para la asignación de ayudas económicas destinadas a Jóvenes Docentes para la realización de Pasantías en Centros de Investigación, ante la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS.

La pasantía tendría una duración de tres meses, y podría realizarse entre marzo de 2014 y marzo de 2015. El lugar de trabajo propuesto es el Centre for Chaos and Complex Networks, City University of Hong Kong, Hong Kong, China, y el docente propuesto como director del Dr. Gentile es el Prof. Guanrong Chen, quien a su vez es director del centro mencionado.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Avalar la solicitud de la Lic. Andrea L. Bel para presentarse en la convocatoria para la asignación de ayudas económicas destinadas a Jóvenes Docentes para la realización de Pasantías en Centros de Investigación, ante la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS.

La pasantía se realizaría entre los meses de septiembre y octubre de 2014 en el Department of Mathematical Sciences, New Jersey Institute of Technology, NJ, USA. El investigador propuesto como director de la Lic. Bel es el Dr. Horacio Rotstein.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- Solicitud de la alumna Gloria B. Razuc para que la materia Elementos de Álgebra figure como cursada en la carrera Licenciatura en Matemática y no como extracurricular.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda que se le reconozca a la alumna Gloria B. Razuc, la materia Elementos de Álgebra como cursada en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de excepción de la alumna Carolina García para cursar y, en su debido momento, rendir el examen final de la asignatura Geometría sin tener las correlativas correspondientes.

Siguiendo el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes referido a la solicitud de excepción de la alumna Nahir I. Gómez, y tratado en la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 14 de agosto de 2013, se recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Carolina García para cursar la asignatura Geometría y no hacer lugar a la excepción solicitada para rendir, en su debido momento, el examen final de dicha asignatura sin las correlativas correspondientes.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Mg. María G. Eberle.

Siendo las 11:45 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.